

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
RIOFRIO DE RIAZA (SEGOVIA) CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE  
2019**

Alcaldesa  
D<sup>a</sup>. Maria Del Pilar Vallecillo  
Hernández  
Concejales

D. Manuel García Gil

SECRETARIO

D. Carlos Martín Huerta

En la localidad de Riofrio de Riaza siendo las 19:00 horas del día 06 de septiembre de 2019 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la sesión ordinaria del pleno para la que habían sido previamente convocados/as, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre se reúnen los Sres.

Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario que da fe del acto, y por el Interventor.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se presenta por la Presidencia para su aprobación el acta de la sesión celebrada el 22 de junio de dos mil diecinueve .

Seguidamente, se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta, resultando aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación municipal asistentes al Pleno.

## 2º.- AUTORIZACION PARA SOLICITAR LA AFILIACION A CODINSE

El Sr. Concejel D. Manuel García Gil informa sobre CODINSE que según su web es la Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia. Una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1992, formada por: Asociaciones culturales, empresarios, autónomos, ayuntamientos, mancomunidades de municipios, sindicatos, y personas físicas de la Comarca.

**MISIÓN:** Asociación del territorio con trayectoria reconocida, comprometida con la Comarca Nordeste de Segovia que quiere contribuir a su transformación, manteniendo su identidad- para mejorar la calidad de vida y los servicios, promover el desarrollo económico, laboral, social, educativo, cultural y ambiental y solicitar ante la administración los medios necesarios para recuperar población e impulsar nuevas oportunidades para los habitantes permanentes y ocasionales de la zona y los que quieran venir o retornar.

**VISIÓN:** Entidad consolidada de referencia comarcal que desde la participación social genere sinergias en el tejido social, económico y cultural, para conseguir el desarrollo sostenible del territorio y la mejora de la calidad de vida de las personas que viven o quieran vivir en él.

Comenta la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Del Pilar Vallecillo Hernández comenta que la propuesta es aprobar por Pleno la adhesión a CODINSE y posteriormente en asamblea CODINSE nos aceptará o no.

El Sr. Concejales D. Manuel García Gil comenta que la adhesión permitirá al municipio tener acceso a ayudas de todo tipo para zonas rurales con una cuota anual para el Ayuntamiento de 100,00 €

Posteriormente esta propuesta se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación municipal asistentes al Pleno.

### 3º.- NOMBRAMIENTO DE CARGOS MANCOMUNIDAD DE HONTANARES Y CODINSE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del RD. 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales informa la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Del Pilar Vallecillo Hernández que a partir de ahora Riofrio de Rianza tendrá 2 representantes en la Mancomunidad de Hontanares ya que hasta ahora sólo se ha ocupado una de las plazas. Estas dos plazas serán ocupadas por la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Del Pilar Vallecillo Hernández y el Sr. Concejales D. Manuel García Gil.

Por otro lado la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Del Pilar Vallecillo Hernández informa que el representante en CODINSE será el Sr. Concejales D. Manuel García Gil y como suplente la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Del Pilar Vallecillo Hernández

Estos nombramientos son aprobados por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal asistentes al pleno.

#### 4º. INFORMACION DE TITULARIDAD ERMITA DE SAN BENITO, DEBATE Y TOMA DE DECISIONES.

Comenta la Sra. Alcaldesa que se ha puesto en contacto con los Alcaldes y con el cura y ha confirmado que la titularidad de la Ermita de San Benito sería de los Ayuntamientos.

Por otro lado informa que el dinero de las colectas lo tiene la Iglesia y no los Ayuntamientos. Y en cuanto a los gastos son sufragados por los tres Ayuntamientos.

Añade la Sra. Alcaldesa que en los otros pueblos tienen hermandades de San Benito y propone que si existe interés, también en Riofrio de Riaza se podría crear una hermandad de acuerdo con el cura.

Tras una breve deliberación los dos miembros de la Corporación Municipal aprueban la tramitación de un expediente de titularidad de la Ermita de San Benito.

#### 5º.- TOMA DE DECISIONES DE PAGOS PENDIENTES EN SITUACION ANÓMALA

Informa la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Del Pilar Vallecillo Hernández que este punto se refiere a una fra. Que se ha encontrado de arreglo del Prado del Toro y cómo no está el Sr. Concejal D. Luis García García propone posponer este punto para otro pleno para tratarlo con él con informe del Sr. Secretario.

Añade que hoy se ha excusado pero no hay expediente y quiero que me informe que es lo que se paga con esa fra.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal asistentes al pleno.

## 6°.- INFORMACION ALCALDIA . DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA

### - **Corte luz**

El Sr. Concejel D. Manuel García Gil comenta que este verano mientras estuvo como Alcalde se produjo un corte de luz que afectó al municipio e informa que se puso en contacto con la eléctrica para que viniese a resolverlo. Le informaron que la avería se produjo en una zona de difícil acceso y por ello la tardanza en su resolución. Añade que ha pedido que se informe al Ayuntamiento de las incidencias que se produzcan aunque no sabe si harán caso.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de las resoluciones dadas hasta la fecha que han sido las siguientes:

### **DECRETOS ALCALDÍA 2019 RIOFRIO DE RIAZA**

27/2019: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de nóminas del Ayuntamiento

28/2019: Decreto de Alcaldía de Comunicación Ambiental de instalación de Colmenas polígono 3 parcela 304 y polígono 2 parcela 102

29/2019: Decreto de Alcaldía de delegación de Alcaldía por descanso vacacional

30/2019: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de nóminas del Ayuntamiento y pago de proveedores

31/2019: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de fras de proveedores del Ayuntamiento

32/2019: Decreto de Alcaldía de delegación para celebración de Matrimonio Civil

33/2019: Decreto de Alcaldía de autorización uso local municipal Comunidad de Bienes

34/2019: Decreto de Alcaldía de licencia de obra de rehabilitación de cubierta en c/ Del Medio N° 15

35/2019: Decreto de Alcaldía de contratación aplicación Bandomovil. 36/2019: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de nóminas del Ayuntamiento y pago de proveedores

37/2019: Decreto de Alcaldía de aprobación de pago de fras de proveedores del Ayuntamiento

Posteriormente la Sra. Alcaldesa comenta que la colaboración de la Peña se hará en las fiestas de San Miguel. Añade que el mago de Diputación vendrá ahora a la fiesta de San Miguel.

- **Intereses Comunidad Bienes Yero Corralito**

Manifiesta la Sra. Alcaldesa su preocupación con el procedimiento en relación a la solicitud de los intereses por la Comunidad de Bienes de los montes e informa

Que la CB de los Montes ha reclamado al Ayuntamiento una cantidad de intereses por el dinero retenido indebidamente en el Ayuntamiento.

Que la devolución del dinero se hizo en cumplimiento de Sentencia judicial, sin documento aclaratorio ni detalle contable, sin tener en cuenta que parte de ese dinero le correspondía al Ayuntamiento, por lo que me puse en guardia y dije esto hay que peinarlo.

De las manifestaciones hechas por el Sr. Secretario resulta:

Que el Ayuntamiento es el titular del Coto de Caza y que hasta la fecha tenemos pendiente liquidaciones económicas.

Que a su vez el Ayuntamiento beneficiario del arriendo de pastos y que no ha percibido cantidad alguna por ese concepto.

Que no es viable hacer la liquidación sin tener en el Ayuntamiento datos contables ni copia de los contratos.

En este punto pregunté al Secretario ¿Es así Carlos?: que me respondió “Si señora, si

.

Que personalmente y por otros medios he solicitado al Sr. García la documentación y no he tenido más respuesta que lo debe tener Carlos en algún archivo.

Que el Sr. Secretario manifiesta que desde que entró en la Corporación fue solo el Sr. García quien atendía esos temas y que no sabe nada, por lo que he solicitado informe en el que conste que a fecha de hoy no se han encontrado en los archivos del Ayuntamiento documentación contable y contratos de los pastos.

Que el día 2 de septiembre tuvimos una reunión en la Diputación con la Junta Rectora de la CB, su abogado, el abogado que representa al Ayuntamiento, el Sr. Secretario y

nosotros dos, Manolo y yo; a esa reunión también fue invitado el Concejal Sr García, y al igual que hoy, se excusó y no asistió, siendo el resultado de la reunión: Que por la CB se facilitaría copia de la documentación que tienen con el fin de regular cuentas.

Añade la Sra. Alcaldesa que de todos es sabido que el otro Concejal Sr. García tiene conocimiento de la situación contable de las cuentas; y le hizo un llamamiento para que el Sr. García aclare contabilidades anteriores con el fin de no seguir perjudicando al pueblo que tantos años lleva representando sin otro resultado que la intervención judicial para resolverlas, y le ruega a todos a todos que le hagan llegar su llamamiento.

#### 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Seguidamente, D<sup>a</sup>. Maria Del Pilar Vallecillo Hernández ,Alcaldesa-Presidente levanta la Sesión siendo las 20:10 horas de lo cual como Secretario doy fe.

Fdo: Carlos Martín Huerta

Fdo: Maria Del Pilar Vallecillo Hernández